INFORMACIÓN REMUNERACIÓN DEL CONSEJO RECTOR

La remuneración del Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural será establecida por los Estatutos de la entidad en cada momento. Actualmente los miembros del Consejo Rector únicamente perciben dietas y compensaciones de gastos de viaje, derivados de su asistencia al Consejo Rector o a los Comités delegados del Consejo Rector.

A continuación, se detallan las remuneraciones al Consejo Rector en el año 2024, tal como están expuestas en las Cuentas Anuales de la entidad:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución dineraria	Retribución en especie
D. Jesús María Hontoria Ramos	11,60	1,68	12,22	1,68
D. Ángel Luis Llorente De Frutos	12,28	1,40	12,33	1,40
D. Miguel Ángel Terradillos García	11,18	2,00	11,58	1,97
D. José María Calzada Arroyo	7,30	1,69	7,10	1,69
Dña. Isabel Rodero Baños (desde julio 2024)	2,12	1,15	-	-
D. Tomás Fisac De Frías (hasta mayo 2023)	-	-	4,95	0,78
Dña. Mercedes Sagredo Manzanedo	10,22	1,82	10,62	1,81
D. Javier Gómez Corcuera	5,49	1,42	6,30	1,42
D. Teodoro Esgueva Muriel (hasta mayo 2024)	3,54	0,47	7,66	1,91
Dña. María Rosa Carriles García	5,58	1,42	4,99	1,42
Dña. Ruth Benito Martín	7,78	1,39	6,93	1,39
D. José Antonio Herguedas Herranz (hasta mayo 2023)	-	-	5,20	0,71
D. Ángel Gilsanz Adrados	6,33	1,83	6,27	1,82
Dña. Blanca Josefina Martin de Vidales Recio	4,25	1,69	4,83	1,69
Dña. María Loreto Pérez García	6,02	1,68	5,66	1,67
D. Antonio Javier Terradillos Santamaría	5,84	1,34	5,78	1,36
Total	**99,51**	**20,99**	**112,41**	**22,72**

La Caja no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector ni con los miembros anteriores de los Consejos Rectores de las entidades fusionadas.

Las retribuciones indicadas en la columna de "Retribución dineraria" se han devengado exclusivamente en concepto de dietas por su asistencia a Consejos y Comisiones, y gastos de desplazamiento. El Consejero Laboral (vocal representante de los trabajadores), como empleado de la Caja ha percibido remuneraciones por 52,3 miles de euros en este periodo (50,6 miles de euros en el ejercicio 2023).

Por otra parte, la empresa Soluciones Informáticas Globales, S.L. (vinculada a D. Ángel Luis Llorente De Frutos) ha actuado como proveedor de la Entidad durante el ejercicio 2024, percibiendo 3,9 miles de euros por prestación de servicios relacionados con su actividad (3,8 miles de euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad tenía suscrito un seguro colectivo de vida a favor de los miembros del Consejo Rector, y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su incapacidad permanente o sus herederos en caso de fallecimiento. La contratación de esta póliza ha supuesto un gasto para la Entidad en el ejercicio 2024 por primas pagadas de 5,8 miles de euros (ejercicio 2023: 6,4 miles de euros), y los capitales asegurados por persona ascienden 12 miles de euros por fallecimiento (48 miles de euros si es por accidente), y 60 miles de euros en el caso de invalidez permanente. Esta póliza, junto con otros conceptos, forma parte de la retribución en especie imputada a cada Consejero.

El resultado del sometimiento a la votación de la Asamblea General de Socios de la política de remuneraciones de los miembros del consejo rector en los años 2013, 2014, 2015, 2020 y 2024 arrojan los siguientes datos:

Resultado Asamblea General de Socios	30-may.-24	29-oct.-20	21-may.-15	22-may.-14	23-may.-13
Total Delegados	102 delegados	48 delegados	120 delegados	123 delegados	112 delegados
Quorum existente	102 delegados	48 delegados	112 delegados	117 delegados	116 delegados
Número total de votos válidos	9.163 votos	6.559 votos	6.380 votos	7.870 votos	6.021 votos
Número de votos a favor	8.683 votos	6.535 votos	6.380 votos	7.870 votos	6.021 votos
Número de votos en contra	0 votos	0 votos	0 votos	0 votos	0 votos
Número de abstenciones/en blanco/nulos	480 votos	24 votos	0 votos	0 votos	0 votos